



GUTIERREZ LABRADOR SL

C. I. F. B79012860

CL. ANDRES MELLADO, 114 1º IZQ  
28003 - MADRID  
email: glabrador@gutierrezlabrador.es  
Teléf.: 915 439 337 / 915 498 204  
Fax: 915 498 663  
[www.gutierrezlabrador.es](http://www.gutierrezlabrador.es)

N/Refº: 3038

## Al Ilmo. Sr. Registrador de la Propiedad de POLA DE LAVIANA

La sociedad que suscribe, con domicilio en Madrid, C/ Andrés Mellado nº 114. Oficina 1º Izda., en concepto de mandatario verbal de BANKIA, S.A. - anteriormente Caja de Madrid, con C.I.F. A-14010342 y domiciliada en Valencia, C/ Pintor Sorolla nº 8 - (C.P. 46002): comparece y como mejor proceda, DICE:

Que a su mandante le interesa que, se expida por ese Registro certificación de dominio y cargas y asimismo a efectos de los apartados 2º.2 y 4º del artículo 685 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se haga extensiva la certificación acreditativa de la inscripción e indicando que la Hipoteca se halla "subsistente y sin cancelar", concedida por CAJA MADRID, hoy BANKIA, S.A. haciéndose constar la cláusula de vencimiento anticipado del contrato, esta inscrita, así como que ha sido entregado todo el capital del préstamo, literal de la cláusula de vencimiento anticipado.

**Titular:** ELSA MARIA SUAREZ ALONSO

**Situación de las Finca/s:** C/ CONSTITUCION Nº 43-4ºB-SOTRONDIO SAN MARTIN DE AURELIO IDUFIR : 33014000777372-

### Datos registrales de las Finca/s:

**Finca nº 34743**, inscrita al Tomo 1611, Libro 151, Folio 365

Todo ello por ser procedente su presentación en el Juzgado.

Lo pido en Madrid, a 27 de febrero de 2017.

Ruego **emitan la factura** de esta certificación a nombre de **BANKIA, S.A.** con C.I.F. y domicilio social indicados anteriormente.

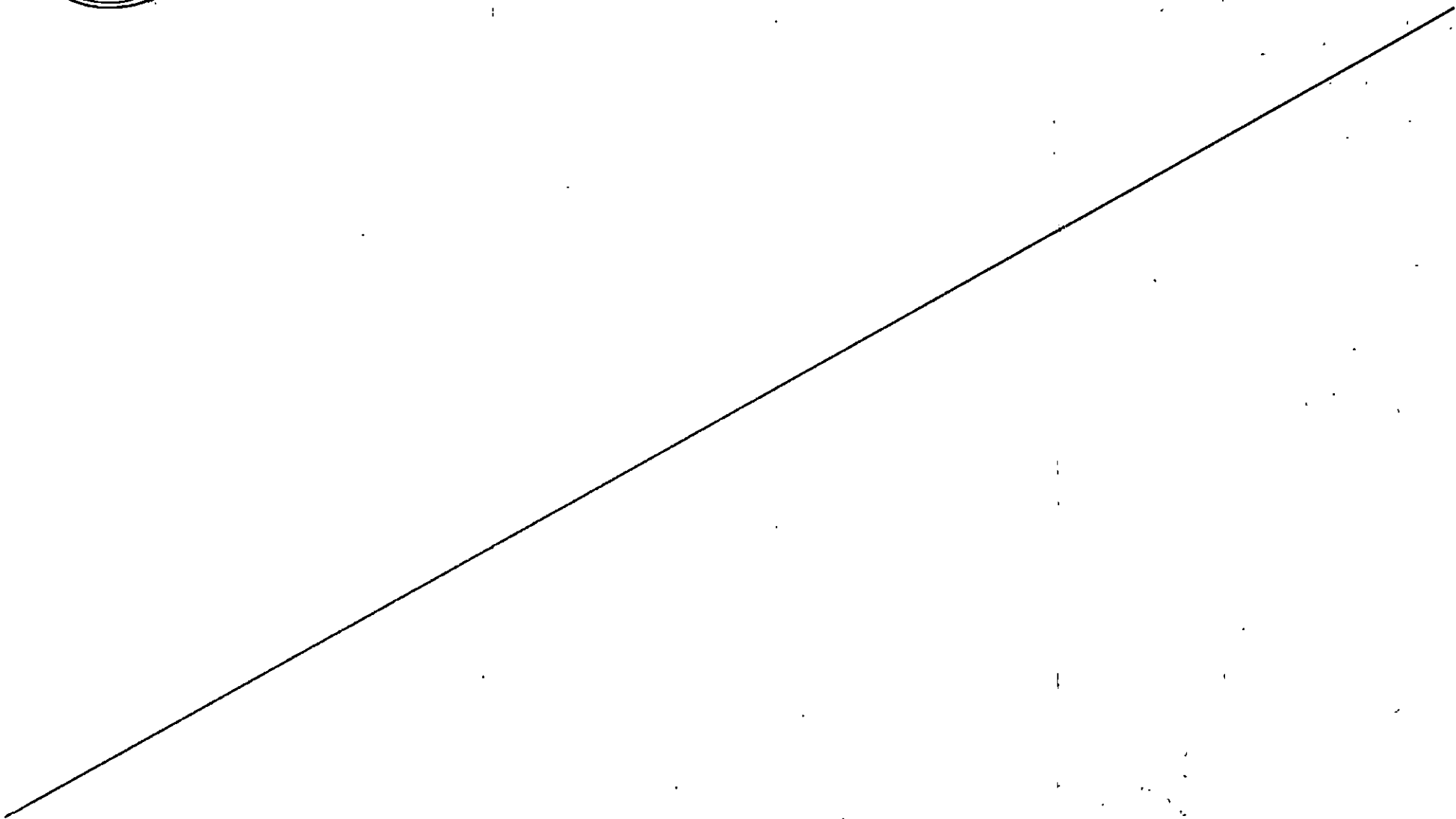
GUTIERREZ LABRADOR, S.L  
B-77012860  
Cl. Andres Mellado, 114 - 1º Izq  
28003 MADRID

REGISTRO DE POLA DE LAVIANA

Entrada Nº: 774 DE: 2.017  
Fecha de Entrada: 03/03/2017 a las 09:50  
Tipo: CERTIF PRIVADA  
Asiento Nº : 1569 Diario: 133  
Presentante: GUTIERREZ LABRADOR SL  
Caducidad: 31/05/2017

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid - Tomo. 5 163. 1 libro. 0. Folio. 72. Sección. 8 Hoja M-8 1521 Inscripción 4ª.

DATA REGISTR  
M. 178  
GASPA





# CERTIFICACIÓN



C16A14384173

GASPAR CUESTA VIZOSO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO HIPOTECARIO DE POLA DE LAVIANA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

**CERTIFICA:** Que en vista de la instancia que antecede que motivó el Asiento de Presentación número 1569 del Diario 133, he examinado en todo lo necesario los Libros del Archivo de este Registro de la Propiedad a mi cargo, de los cuales

**RESULTA:**  
**PRIMERO:** Que al folio 151 del Libro 365 del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, obra la inscripción 3ª de la finca registral número 34743, cuya descripción es la siguiente: "URBANA. NUMERO QUINCE. Vivienda TIPO B, sita en la PLANTA DE BAJO CUBIERTA, al frente según se sube por la escalera de un edificio con acceso por el número 43 de la Avenida de la Constitución, de Sotrondio, concejo de San Martín del Rey Aurelio. Tiene una superficie construida de sesenta y ocho metros cuarenta y siete decímetros cuadrados, y útil de sesenta metros quince decímetros cuadrados. Esta distribuida en varias habitaciones y servicios. Linda, según la entrada a la vivienda: frente, pasillo distribuidor de esta planta y viviendas tipos A y C de esta misma planta; fondo, vuelo sobre la avenida de la Constitución; derecha, la vivienda tipo A de la misma planta; e izquierda, vivienda tipo C de la misma planta. Tiene una cuota de participación en los elementos comunes, y en relación al valor total del inmueble, de tres enteros treinta y dos centésimas." ESTADO COORDINACIÓN: La finca de este número no se halla coordinada gráficamente con el Catastro. Código Registral Único: 33014000777372.

**SEGUNDO:** Son titulares registrales de la finca descrita en el apartado anterior, los cónyuges DON COSME LOSAS RICO y DONA ELSA MARÍA SUÁREZ ALONSO, con D.N.I. números 32880151H y 32878743J, respectivamente, mayores de edad, con carácter ganancial y por título de Compra, en virtud de escritura otorgada en OVIEDO el día ocho de Enero del año dos mil uno, ante el Notario DON MANUEL TUERO, con el número 26 de protocolo, que tiene fecha de inscripción en este Registro la del día siete de Febrero del año dos mil uno.

**TERCERO:** Sobre esta finca pesan las siguientes CARGAS:

1) POR PORCEDENCIA DE LA FINCA MATRIZ. SERVIDUMBRE: Gravada la descrita finca con servidumbre de PASO permanente para personas y vehículos en favor de la finca inscrita con el número Registral 23841.

2) Una hipoteca a favor de la entidad BANKIA, S.A., por un importe de 68.544,00 euros de principal; intereses ordinarios de dieciocho meses; intereses de demora de veinticuatro meses, sin que en ninguno de ambos casos pueda sobrepasarse el límite del 13%; y unas costas y gastos judiciales de 10.281,60 euros. Valorada, a efectos de subasta, en 82.000,00 euros. Tiene un plazo de amortización de trescientos meses, a contar desde el nueve de julio de dos mil cuatro. Se ha inscrito la cláusula de VENCIMIENTO ANTICIPADO para el caso de falta de pago de cualquiera de las cuotas de amortización de capital o intereses. Formalizada en escritura autorizada por el Notario DON FRANCISCO MARÍA RODRÍGUEZ REINOSO, de EL ENTREGO, el día nueve de julio de dos mil cuatro, número 1031 de protocolo. Constituida en la inscripción 6ª, de fecha quince de septiembre del año dos mil cuatro. MODIFICADAS LAS CONDICIONES DE LA HIPOTECA PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA 7ª.

3) Por la siguiente se MODIFICA la HIPOTECA de la INSCRIPCIÓN 6ª de esta finca quedando de la siguiente manera: Una hipoteca a favor de la entidad BANKIA SAU, en garantía de la cantidad de 83.695,09 euros de principal; intereses ordinarios de dieciocho meses; intereses de demora de veinticuatro meses, sin que en ninguno de ambos casos pueda sobrepasarse el límite del 13% anual; y unas costas y gastos judiciales de 12.554,26 euros. Valorada, a efectos de subasta, en 82.000,00 euros. Tiene un plazo de amortización de trescientos meses, a contar desde el doce de

Abril de dos mil trece. Formalizada en escritura autorizada por la Notario DON INMACULADA PABLÓS ALONSO, de Lugones, Siero, el día doce de abril de dos mil trece, número 662 de protocolo. Constituida en la inscripción 7ª, de fecha veintiuno de mayo del año dos mil trece.

4) Esta finca queda afecta por CINCO AÑOS, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre T.P. y A.J.D. Pola De Laviana a 21 de Mayo de 2013.

**NO CONSTAN MÁS CARGAS.**

**CUARTO:** De los antecedentes del Registro no aparece limitada la capacidad de los titulares registrales, en cuanto a la libre disposición de sus bienes.

**QUINTO:** En el Diario de Operaciones aparecen los siguientes asientos de presentación: NO hay documentos pendientes de despacho.

Y no existiendo ningún otro asiento en el Libro Diario, pendiente de despacho, por el cual se transfiera, grave o modifique el dominio de la finca de que se certifica, expido la presente en este folio, que firmo en POLA DE LAVIANA, a ocho de marzo de dos mil diecisiete.



**ADVERTENCIAS**

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en el presente certificación a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.